



MARCO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2020-2021

En la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo se ha venido trabajando por parte de su equipo de dirección desde el mes de mayo en los horarios para el curso 2020-21.

Aunque la incertidumbre sobre las condiciones en las que se iniciará el curso académico 2020-2021 sigue siendo alta, ya se van concretando, por parte de las autoridades competentes, algunos parámetros que nos aportan cierta certidumbre y avalan las previsiones iniciales que planteábamos.

Esta propuesta está alineada con el acuerdo de las Universidades Andaluzas, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), con las directrices Marco para la Organización del curso 2020-21 de UMA, y con las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la Comunidad Universitaria para Adaptar el Curso Universitario 2020-2021 a una Presencialidad Adaptada.

Las distintas actuaciones llevadas a cabo en este sentido, donde ha participado el centro, son las siguientes:

18 de mayo, se asiste a reunión sobre la Organización del curso 2020-21, presidida por el Vicerrector de Estudios.

19 de mayo, en la reunión semanal del Equipo Decanal se valoran, de forma preliminar, las posibles respuestas a los escenarios planteados.

20 de mayo, se remiten las propuestas iniciales al Vicerrector de Estudios, buscando primar la docencia presencial, con todas las garantías sanitarias, pero existiendo dudas en materia tecnológica. Además, solicitamos unos parámetros claros y, en la medida de lo posible, uniformes en el conjunto de los centros de la UMA.

25 de mayo, se asiste a una nueva reunión sobre la Organización del curso 2020-21, presidida por el Vicerrector de Estudios. Se nos informa días después de que EVLT va a desarrollar un testeo de tecnología para ver la viabilidad de adaptar las aulas para trabajo síncrono y presencial simultáneamente.

26 de mayo, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, se envían los horarios provisionales a la Dirección de Departamentos y a los docentes, para el escenario de normal o de total presencialidad.

9 de junio, se asiste, por parte del Vicedecano de Ordenación Académica y la Decana, a prueba tecnológica de aulas organizada por EVLT, y se verifica la óptima respuesta para implementar en la Facultad el escenario híbrido.



11 de junio, se asiste a una nueva reunión sobre la Organización del curso 2020-21, presidida por el Vicerrector de Estudios.

Con todos estos trabajos previos, a continuación, detallamos los modelos previstos en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo para el curso 2020-21.

ESCENARIO PRESENCIAL

Si cambiasen las premisas actuales y se autorizase el desarrollo de la actividad presencial normal, se seguirían los horarios ya remitidos el 26 de mayo, con los cambios acordados, en su caso, entre equipos docentes y centro.

ESCENARIO SEMI-PRESENCIAL O HÍBRIDO

En caso de mantenerse la limitación de aforos, debemos apostar por un escenario de semi-presencialidad o híbrido, y primar, en todo lo posible, la docencia presencial, dado que nuestras titulaciones se acreditan con un modelo de docencia presencial. Se cumplirían, como no puede ser de otro modo, los protocolos establecidos para este caso.

Para que se produzca la menor distorsión posible en la planificación, los horarios se mantienen, solo se llevaría a cabo una adaptación mínima, para escalonar las entradas, fundamentalmente.

La adaptación a grupos docentes semi-presenciales vendrá determinada por la capacidad de las aulas disponibles y los aforos permitidos en septiembre por parte de las autoridades sanitarias.

En términos generales, los grupos docentes de cada asignatura se dividirán en dos subgrupos presenciales (Sub-Grupo presencial I y Sub-Grupo presencial II): el SubGrupo presencial I con docencia en el aula y el Sub-Grupo presencial II con docencia en remoto (en el hogar, o en otro espacio, fuera de la facultad). Los estudiantes de los SubGrupo presencial I y Sub-Grupo presencial II asistirán presencialmente en el aula aproximadamente el 50 por ciento de las horas previstas en el horario y alternarán la docencia presencial, en el aula, semanalmente. Esta división en dos sub-grupos presenciales dependerá del aforo permitido en septiembre en las aulas, luego puede estar sujeto a revisión.

En los grupos de docencia en los que se haya previsto Grupos Reducidos, en el caso del horario presencial, remitido en el mes de mayo, éstos serán sustituidos por SubGrupo Presencial I y Sub-Grupo presencial II. En tal caso, en el modelo híbrido no habrá más de dos grupos presenciales (aunque en el presencial fuesen tres subgrupos), a los que se ajustará el número de horas de docencia, según la experimentalidad de la asignatura. Los dos grupos de docencia no asistirán el mismo día al centro, se alternarán por semanas, asistiendo la semana



correspondiente a todas las horas previstas para grupos reducidos en el horario presencial.

A los grupos docentes de asignaturas con menos de 30 estudiantes matriculados, se les asignará un aula en la que se garantice el distanciamiento social, siendo, en este caso, la docencia presencial.

Al grupo docente del Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional se le asignará un aula en la que se garantice el distanciamiento social, en este caso la docencia será presencial al 100 por cien.

En caso de que algún grupo docente, tras la matrícula, tenga la consideración de grupo muy grande (más de 80 estudiantes), asociados extraordinariamente a determinadas optativas, donde no sea posible la docencia presencial, ni en forma alterna, no podría plantearse más que la docencia virtual-*Grupos en línea*. Esta docencia virtual se desarrollará siempre en el horario previsto por el centro, para la asignatura y grupo.

Los *grupos en línea* (u *online*) serán aquellos que recibirán docencia exclusivamente por medios telemáticos, incluyendo actividades sincrónicas, que permitan coincidencia temporal de interacción entre estudiante y docente. Esta docencia síncrona se realizará de acuerdo con el horario aprobado por el centro.

Consideraciones especiales sobre el modelo híbrido:

Este modelo híbrido permite que los estudiantes en situación de riesgo puedan seguir su formación a distancia.

En el caso de que exista profesorado en grupos de riesgo o con necesidades especiales de conciliación familiar, se podrá autorizar por el Centro, la impartición de determinadas asignaturas y/o grupos docentes como grupos en línea.

Y ello en cumplimiento del MARCO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA LA ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS MOTIVADAS POR EL COVID19 EN EL CURSO 2020-2021 (Aprobado el 29 de junio de 2020 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga) donde se establece *que los departamentos podrán proponer alternativas a la proporción de virtualización y planificación de la docencia en el escenario bimodal, propuestas por los centros, en respuesta a situaciones específicas de las asignaturas (características y ámbito, equipo docente con miembros en grupos de riesgo o necesidades de conciliación familiar, etc.).*

También establece que *cuando sea necesario organizar grupos en línea, la docencia se distribuirá en sesiones sincrónicas y actividades asíncronas. El número de horas de sesiones sincrónicas deberá coincidir con el número de horas que se imparte al grupo grande que sirve de referente para el grupo en línea, salvo que se den las circunstancias descritas en el supuesto 8.4.b). Las actividades asíncronas que sustituyan a las sesiones sincrónicas cumplirán criterios de calidad de docencia virtual, y contarán con apoyo adecuado de materiales docentes y garantizarán un retorno formativo al estudiante.*



Luego atendiendo a lo anterior, y considerando las situaciones previstas: 1) Resolución de 6 de mayo de 2020 de la Universidad de Málaga por la que se adoptan medidas de acción positiva para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del Personal Docente e Investigador, para el curso 2020-2021, y 2) situaciones de riesgo COVID-19 reconocidas por el Servicio Médico de la UMA. Se adaptará el sistema de docencia a su modalidad en línea 100 por cien, en los casos citados anteriormente, y comunicados por la Dirección del Departamento. Los Departamentos comunicarán, una vez finalizada la asignación docente, las asignaturas/grupos para los que se solicitan estos grupos en línea por dicho motivo.

Es preciso indicar que además atendiendo al documento Marco de la UMA, en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, los grupos en línea tendrán que contemplar un número de horas de sesiones sincrónicas que deberá coincidir con el número de horas que se imparte al grupo grande, y de acuerdo con los horarios previstos por la Facultad para la docencia de la asignatura y/o grupo.

Luego la docencia de estas asignaturas deberá impartirse con sesiones sincrónicas a través del Campus Virtual o de la plataforma Microsoft Teams, con licencia UMA, en el horario previsto por el Centro.

Para poder garantizar la docencia semi-presencial, en Junta de Centro se ha adoptado el acuerdo de no ofertar el próximo curso docencia en inglés, con carácter excepcional, durante el curso 2020-21, dada la necesidad de equilibrar el tamaño de los grupos docentes, para facilitar la docencia presencial en los grupos semi-presenciales, según se ha descrito previamente.

ESCENARIO VIRTUAL

En este escenario toda la docencia será virtual, y vendrá determinada por nuevas situaciones de confinamiento parcial o general, decretadas por las autoridades competentes. En este caso deberán impartirse las clases con sesiones sincrónicas a través del Campus Virtual o de la plataforma Microsoft Teams, con licencia UMA.

Esta docencia virtual se desarrollará siempre en el horario previsto por el centro, para la asignatura y grupo.

CONCLUSIÓN

Todos los grupos de las asignaturas de grado o máster tendrán que disponer de un espacio dentro de la plataforma de gestión de aprendizaje de la Universidad, Campus Virtual-Moodle.

Los horarios previstos son compatibles con la transición de un escenario a otro.

Los escenarios previstos no sobrecargan la labor docente ni la del estudiante.



Se persigue maximizar, con la capacidad de aulas disponible, la mayor presencialidad posible en el escenario híbrido.

Las tutorías individuales se mantendrán en el número habitual de horas semanales (seis) de las cuales dos podrán ser virtuales. En el caso del escenario híbrido y el de virtualidad total, las cuatro horas restantes de tutorías, se realizarán preferentemente en línea, ofertando siempre sesiones sincrónicas a través de medios telemáticos.

Adendas

También para el curso 2020-21 se harán necesarias las adendas a las asignaturas. Las guías docentes incluirán la información relativa al escenario presencial, según la relación anterior, pero en las adendas, se deben incluir aquellos aspectos que sean necesarios para adaptarse al escenario semi-presencial o virtual en su caso. Concretamente:

- **Actividades formativas** (metodología docente): Indicando el tipo de actividades, tanto de tipo presencial como a distancia que se plantean.

También deberá hacerse constar, como plan de contingencia, qué cambios se realizarán en caso de que sea necesario transitar a una docencia totalmente virtual.

- **Procedimientos de evaluación:** Indicando además de los criterios de evaluación, el tipo de modalidad para cada prueba de evaluación, presencial o a distancia.

También deberá hacerse constar, como plan de contingencia, qué cambios se realizarán en caso de que sea necesario transitar a una docencia totalmente virtual.

- **Reorganización de contenidos:** indicando, en su caso, las modificaciones que sufrirían con respecto a los establecidos en la guía docente.

También deberá hacerse constar, como plan de contingencia, qué cambios se realizarán en caso de que sea necesario transitar a una docencia totalmente virtual.

- **Tutorías:** Indicando el método de interacción que se utilizará y si será presencial o a distancia.

También deberá hacerse constar, como plan de contingencia, qué cambios se realizarán en caso de que sea necesario transitar a una docencia totalmente virtual.



Anexo: POSIBLES ASIGNATURAS CON DOCENCIA 100% PRESENCIAL SEGÚN LA MATRÍCULA FINAL

Basándonos en la matrícula del curso anterior, en los cuadros siguientes se indican las asignaturas que podrían tener la docencia 100% presencial.

GRADO EN TRABAJO SOCIAL				
Código	Denominación	Matrícula	U.Temporal	Departamento
301	Análisis de datos aplicado a Trabajo Social	18	1º Semestre	ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA)
304	Perspectivas contemporáneas en Trabajo Social: epistemología, teoría e investigación.	30	1º Semestre	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
402	Investigación cualitativa: métodos y técnicas	15	1º Semestre	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
412	Trabajo Social, medio ambiente y equipamientos	3	1º Semestre	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
410	Protección jurídica del menor	16	2º Semestre	DERECHO CIVIL, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y DERECHO ROMANO
413	Trabajo Social con mayores	37	2º Semestre	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
401	Derechos Humanos	33	1º Semestre	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL				
Código	Denominación	Matrícula	U.Temporal	Departamento
402	Artes Escénicas, Danza y Música en Corea	11	1º Semestre	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
404	Chamanismo, Naturaleza y Prácticas Religiosas	24	1º Semestre	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
408	Coreano para los Negocios	7	1º Semestre	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
409	Cultura Empresarial y Negociación en Corea	21	1º Semestre	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
417	Marcos de Innovación y Nuevas Tecnologías	23	1º Semestre	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
418	Medicina Tradicional y Salud en Asia Oriental	29	1º Semestre	FISIOTERAPIA



424	Turismo e Intercambios Culturales y Educativos con Corea	20	1º Semestre	GEOGRAFÍA
410	Cultura Popular y Contemporánea en Corea	22	2º Semestre	PSICOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
422	Relaciones de España y Latinoamérica con Corea	20	2º Semestre	ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)